



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe: MG-UAI-RI N° 12/2021 del 24 de marzo de 2021, correspondiente al Relevamiento de Información al Proceso de Contratación de Adquisición de Llantas para la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros" - gestión 2020.

Objetivo: Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada desde el inicio hasta el final del Proceso de Contratación de Adquisición de Llantas para la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros" - gestión 2020, realizada por la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – UELICN (Actual DIPREVCON); a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con el Proceso de Contratación de Adquisición de Llantas para la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros" - gestión 2020, archivados en la Carpeta del Proceso de Contratación con CUCE: 20-0015-22-1067819-1-1, código de proceso: UELICN-ANPE 1 N° 037/2020 y Registro de Ejecución de Gastos C-31 N° 24 del 28 de enero de 2021 con su documentación de respaldo.

Resultados: Como resultado de la revisión al Proceso de Contratación de Adquisición de Llantas para la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros" - gestión 2020, se evidencia los siguientes hallazgos:

- 2.3.1 No se adjunta evidencia de la publicación del Programa Anual de Contrataciones – PAC
- 2.3.2 Ampliación de plazo sin documentación suficiente de respaldo.

Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información relativo al proceso de contratación, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación de Adquisición de Llantas para la Fuerza de Tarea Aérea "Diablos Negros" - gestión 2020, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información y/o documentación relacionada con dicha contratación, sin embargo, fueron identificados hallazgos que se exponen en el acápite 2.3.1 y 2.3.2 del presente informe, que serán remitidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno para su análisis y pronunciamiento sobre los posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública.

Por todo lo mencionado, el proceso de contratación objeto de revisión y análisis, presenta hallazgos reportados en una Nota Informativa que será remitida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por los posibles indicios de responsabilidad por la función pública advertidas en el presente informe, por otro parte, la Unidad de Auditoría Interna no tiene conocimiento de ninguna denuncia por irregularidades o actos de corrupción dentro del proceso de contratación que amerite mayor análisis.



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Max. Pírol CAUB N. 0664

La Paz, 24 de marzo de 2021

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"